

Expediente: 2185/22
Carátula: ALVAREZ YESICA ROMINA C/ CAPELLO MARIANA Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ELWART, MARIA DEL ROSARIO-DEMANDADO
900000000000 - CAPELLO, MARIANA-DEMANDADO
27217731017 - ALVAREZ, YESICA ROMINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 2185/22



H103114487329

JUICIO: ALVAREZ YESICA ROMINA c/ CAPELLO MARIANA Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2185/22.

San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2023.

Tengo presente lo peticionado. En su mérito, atento a las constancias del presente expediente, en especial informe de la CNE de fecha 04/05/2023 y dado que la notificación del traslado de demanda ha sido cursado al domicilio que la demandada tiene registrado como tal sito en Corrientes n° 424, Piso 4, Depto. "B", de esta ciudad; encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo tener por incontestada la demanda y ordenar que las futuras notificaciones se le efectúen conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. AM

Actuación firmada en fecha 21/06/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.